Atlántico para la Gente / GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS**	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACION	**2021-11-22**

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	09
Contrato No:	202300203

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	HECTOR LACIDES ROCA PACHECO		
Identificación:	C.C 1.045.235.442		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	**JOUSSETTE CECILIA ABUDINEN ABUCHAIBE**		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN		
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. SE PRÓRROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 202300203, HASTA EL TREINTA (30) DE OCTUBRE DE 2023,, CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202300024** **202301972**	**Fecha de C.D.P.**	**2023 / 01 / 05** **2023 / 06 / 22**
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202300226** **202305485**	**Fecha del R.P.**	**2023 / 01 / 25** **2023 / 07 / 11**

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 37.080.000
	Adición 1	$18.540.000
	Adición 2	$0
	Adición 3	$0
	Total	$ 55.620.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
2023 / 01 / 25	**2023 / 10 / 30**		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1	2023/07/11	Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 202300203, hasta el treinta (30) de octubre de 2023,, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.	$18.540.000	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
N/A	N/A	N/A	Calidad del servicio	N/A	N/A
			Cumplimiento	N/A	N/A
			Anticipo	N/A	N/A
			Pago anticipado	N/A	N/A
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A
			Salarios y prestaciones	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Otros	N/A	N/A

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 37.080.000
Adición No. 1		$18.540.000
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 55.620.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 55.620.000
Valor por ejecutar		$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		$ 6.180.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		9°

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL TREINTA (30) DE OCTUBRE DE 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Asesorar en la elaboración de inventario de los bienes inmuebles de propiedad departamento del Atlántico.	1- De acuerdo a Plan de Trabajo referente a la Organización de los archivos físicos y expedientes contractuales, se apoyó en la elaboración de inventario de los bienes inmuebles de propiedad departamento del Atlántico.
2. Asesorar en la realización de estudios de títulos de los bienes inmuebles de propiedad del departamento del	1- Se apoyo técnicamente y jurídicamente en la elaboración de estudios de títulos de los bienes inmuebles de propiedad del

3. Proyectar los actos administrativos, circulares, orientaciones y lineamientos que se indiquen para la administración de los bienes muebles e inmuebles del departamento del Atlántico o los que se encuentren en función y/o requeridos por este.	1- Se apoyo técnicamente y jurídicamente en la proyección de actos administrativos, circulares, orientaciones y lineamientos que se indiquen para la administración de los bienes muebles e inmuebles del departamento del Atlántico o los que se encuentren en función y/o requeridos por este.
4. Apoyar la revisión de documentos como: Escrituras públicas, avalúos catastrales y/o comerciales, resoluciones, sentencias, documentos predial, y demás que se requieran para el desarrollo de las actividades inherentes a la administración de bienes inmuebles del Departamento.	1-Se organizaron, revisaron y relacionaron los documentos (Escrituras públicas, avalúos catastrales y/o comerciales, resoluciones, sentencias, documentos prediales, y demás que se requieran para el desarrollo de las actividades) aportados dentro de los tramites de administración de bienes inmuebles del Departamento.
5. Proyectar respuestas a las diferentes solicitudes que ingresen a la Subsecretaría de Servicios Administrativos y Secretaría General relativa a la administración de bienes inmuebles.	1- Se apoyo técnicamente y jurídicamente en la proyección de respuestas a las diferentes solicitudes que ingresen a la Subsecretaría de Servicios Administrativos y Secretaría General relativa a la administración de bienes inmuebles.
6. Las demás que le asigne el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.	1- Se apoyó técnicamente y jurídicamente en la proyección y elaboración de la **PRORROGA No 3 A LA SUSPENSIÓN No. 3 AL CONTRATO No. 202102420** 2- Se apoyó técnicamente y jurídicamente en la proyección y elaboración de la **SOLICITUD FICHA TECNICA DE ACUERDO MARCO COMBUSTIBLE 2023-II** 3- Se apoyó técnicamente y jurídicamente en la proyección y elaboración de la **SOLICITUD DE ADICION No 1, AL CONTRATO NO. 202302778 SUSCRITO CON RENTING COLOMBIA S.A.S** 4- Se apoyó técnicamente y jurídicamente en la proyección y elaboración de la **SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ADICION No 1 AL CONTRATO NO. 202303065 SUSCRITO CON MAGIN COMUNICACIONES S.A.S** 5- Se apoyó técnicamente y jurídicamente en la proyección y elaboración de la SOLICITU DE CDP **ADICION No 1, AL CONTRATO NO. 202302778 SUSCRITO CON RENTING COLOMBIA S.A.S** 6- Se apoyó técnicamente y jurídicamente en la proyección y elaboración de la **SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL E INICIO DE TRÁMITE DE CONTRATACIÓN COMBUSTIBLE 2023-II** 7- Se apoyó técnicamente y jurídicamente en la proyección y elaboración del **RESPUESTA A OFICIO RADICADO NO. 20231200000557 DEL 22/09/2023** 8- Se apoyó técnicamente y jurídicamente en la proyección y elaboración de la **ACTA DE INICIO CONTRATO No 202303057**

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

JOUSSETTE CECILIA ABUDINEN ABUCHAIBE quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1. ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
Cuenta de Cobro No 1	1052925742	28/02/2023	$344.400
Cuenta de Cobro No 2	1053618983	28/03/2023	$717.600
Cuenta de Cobro No 3	1054342610	27/04/2023	$717.600
Cuenta de Cobro No 4	1055095966	31/05/2023	$717.600
Cuenta de Cobro No 5	1055821567	06/07/2033	$717.600
Cuenta de Cobro No 6	1056705609	08/08/2023	$717.600
Cuenta de Cobro No 7	1057254645	04/09/2023	$717.600
Cuanta de Cobro No 8	1058299158	19/10/2023	$717.600
Cuenta de Cobro No 9	1058533490 1058533722	26/10/2023 26/10/2023	$717.600 $717.600
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$6.802.800

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los treinta (30) días del mes de octubre del 2023.

FIRMA SUPERVISOR
JOUSSETTE CECILIA ABUDINEN ABUCHAIBE
C.C 1.045.667.900 Barranquilla - Atlántico

FIRMA CONTRATISTA
HECTOR LACIDES ROCA PACHECO
C.C 1.045.235.442 de Luruaco - Atlántico